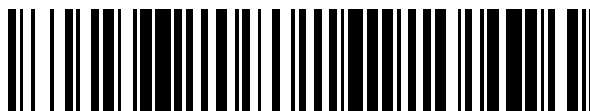


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 538 028**

51 Int. Cl.:

A47B 88/04

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.05.2013** **E 13723789 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **25.03.2015** **EP 2731471**

54 Título: **Pieza de mobiliario que tiene al menos un cajón o similar provisto de medios de expulsión**

30 Prioridad:

31.07.2012 IT MI20121333

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.06.2015

73 Titular/es:

ARTURO SALICE S.P.A. (100.0%)
Via Provinciale Novedratese 10
22060 Novedrate (Como), IT

72 Inventor/es:

SALICE, LUCIANO

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

ES 2 538 028 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Pieza de mobiliario que tiene al menos un cajón o similar provisto de medios de expulsión.

5 Antecedentes de la invención

La invención se refiere a una pieza de mobiliario que tiene al menos un cajón o similar en el que se proporcionan medios de expulsión del cajón.

10 Estado de la técnica

En el sector del mobiliario, el mobiliario que tiene cajones sin asas o medios de agarre similares se utiliza frecuentemente, en tales casos, el mobiliario debe estar provisto de medios de expulsión bloqueables adecuados con el fin de abrir los cajones. Tras un ligero impulso del cajón cerrado por parte del usuario, los medios de expulsión se liberan y generan el movimiento del cajón en una dirección de apertura por una primera sección suficiente para que el usuario lo agarre y lo abra completamente. Dichos medios de expulsión se disponen convencionalmente en cada pared de la pieza de mobiliario, que están ubicadas en los lados respectivos del cajón. Aun así, con una disposición semejante, la operación óptima del sistema de expulsión para la apertura del cajón se logra únicamente en el caso de los cajones con una anchura limitada. En el caso de cajones muy anchos, el usuario debe presionar en su lugar una zona central de la parte delantera del cajón.

De hecho, en los casos en los que el usuario presiona una zona lateral de la parte delantera del cajón, existe el riesgo de que solo los medios de expulsión ubicados en ese mismo lado se liberen y que los medios de expulsión en el lado opuesto permanezcan bloqueados, llevando a una apertura defectuosa y a una desalineación del cajón, si no a la rotura de los medios de expulsión.

Con el objeto de superar este inconveniente, la aplicación de dispositivos de sincronización se ha propuesto de varias maneras. Algunos de estos dispositivos comprenden una barra de conexión que tiene engranajes en los extremos de la misma para engranar los soportes respectivos y obtener un movimiento paralelo en ambos lados del cajón y así lograr la sincronización entre los medios de expulsión dispuestos en los dos lados del cajón.

Una solución como esta demuestra ser compleja en cuanto a su construcción, difícil de montar, e implica cambios sustanciales con respecto a los medios de expulsión y/o las guías de extracción de los cajones que no tienen dichos dispositivos de sincronización, con un consiguiente aumento en los costes.

En una pieza de mobiliario que tiene al menos un cajón o similar, existe por tanto la necesidad de disponer medios de expulsión configurados de tal manera que superen el inconveniente anteriormente mencionado, a la vez que mantengan un alto nivel de simplicidad en cuanto a la construcción, así como unos costes limitados.

El documento DE 20 2005002433 U1 desvela una pieza de mobiliario que tiene al menos un cajón extraíble del cuerpo de una pieza de mobiliario de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es por tanto proporcionar una pieza de mobiliario con al menos un cajón o similar, en la que se proporcionen medios de expulsión de construcción sencilla, económicos y de fácil montaje que estén configurados de tal manera que eviten la apertura parcial o defectuosa del cajón.

Breve descripción de la invención

Lo anterior se logra por medio de una pieza de mobiliario tal y como se define en la reivindicación 1 que tiene al menos un cajón o similar extraíble del cuerpo de la pieza de mobiliario, comprendiendo la pieza de mobiliario:

- una primera y segunda pared dispuestas lateralmente en el cajón, provistas respectivamente de una primera y segunda guía de extracción de dicho cajón, y,
- medios de expulsión conformados y dispuestos de manera que generen un impulso en una dirección de apertura en el cajón, siendo bloqueables dichos medios de expulsión en una posición cerrada del cajón por medio de medios de bloqueo liberables,

proporcionándose dichos medios de expulsión con los medios de bloqueo relevantes solo en una de dichas paredes dispuestas lateralmente en el cajón, caracterizada por que se proporcionan medios de retención en la otra de dichas paredes dispuestas lateralmente al cajón, estando conformados y dispuestos dichos medios de retención para retener dicho cajón en la posición cerrada.

Otras características de la presente invención se definen también en las reivindicaciones a continuación.

Breve descripción de los dibujos

Las características y ventajas de la presente invención surgirán de forma más clara a partir de la siguiente descripción de realizaciones preferidas, aunque no exclusivas, de la pieza de mobiliario que tiene un cajón o similar, en referencia a las figuras que la acompañan, en las que:

La Figura 1 es una vista en planta de la pieza de mobiliario con un cajón, de acuerdo con una primera realización de la presente invención;

La Figura 2 es una vista en planta de los medios de expulsión y los medios de retención de la primera realización que aparecen en la Figura 1, en la posición cerrada del cajón;

La Figura 3 es una vista parcial aumentada de los medios de expulsión que aparecen en la Figura 2, con la cubierta retirada;

La Figura 4 es una vista en planta de los medios de expulsión y los medios de retención que aparece en la Figura 1, en la posición presionada del cajón con el fin de liberar los medios de expulsión;

La Figura 5 es una vista parcial aumentada de los medios de expulsión que aparecen en la Figura 4 con la cubierta retirada;

La Figura 6 es una vista en planta de los medios de expulsión y los medios de retención que aparecen en la Figura 1, en los que los medios de expulsión liberados han provocado que el cajón se abra por una primera sección;

La Figura 7 es una segunda realización de los medios de retención de acuerdo con la presente invención; y

La Figura 8 es una solución conocida de los medios de expulsión provistos de medios de cierre del cajón.

Descripción detallada de la invención

Una pieza de mobiliario con un cajón o similar se ilustra en la Figura 1 de acuerdo con una primera realización de la presente invención, y se indica en su totalidad con el número de referencia 10; esta pieza de mobiliario tiene un cuerpo que comprende una primera 11 y una segunda 12 pared dispuestas lateralmente en el cajón 13, provistas respectivamente de una primera 14 y segunda 15 guía de extracción del cajón 13. Para mayor claridad, el cajón 13 se ilustra en una vista transparente con una línea punteada, para hacer visibles las guías y los dispositivos de expulsión y retención.

Como el cajón 13 no tiene un asa o medios de agarre similares, con el fin de abrir el cajón 13, la pieza de mobiliario también proporciona medios de expulsión 16 conformados y dispuestos para generar un impulso en una dirección de apertura del cajón 13. Los medios de expulsión 16 se pueden bloquear en una posición de cierre del cajón 13 a través de medios de bloqueo que son liberables presionando el cajón en la dirección de cierre, tal y como se explica a continuación.

De acuerdo con la presente invención, los medios de expulsión 16 con los medios de bloqueo relevantes se proporcionan en solo una 11 de las paredes 11, 12 de la pieza de mobiliario 10, dispuestas lateralmente en el cajón, mientras que en la otra 12 de las paredes 11, 12 dispuesta lateralmente en el cajón 13, se proporcionan preferentemente medios de retención 17 conformados y dispuestos para retener el cajón en la posición de cierre, y que se pueden liberar por medio de una fuerza adecuada en la dirección de apertura del cajón.

En la realización preferida ilustrada, los medios de expulsión 16 con los medios de bloqueo relevantes se aplican a la guía de extracción 14, particularmente a la parte fija de la misma, que está montada en la pared 11 de la pieza de mobiliario donde están dispuestos los medios 16.

Como alternativa, los medios de expulsión 16 con los medios de bloqueo relevantes pueden aplicarse directamente a la pared 11 de la pieza de mobiliario o a una primera pared lateral del cajón 13.

De acuerdo con la misma realización preferida ilustrada, los medios de retención 17 se aplican a la guía de extracción 15, particularmente a la parte fija de la misma, provista en la otra pared 12, dispuesta lateralmente en el cajón 13.

De forma alternativa, los medios de retención 17 pueden aplicarse directamente a la otra pared 12 de la pieza de mobiliario, dispuesta lateralmente en el cajón 13 o a una segunda pared lateral del cajón 13.

Con el fin de permitir una apertura eficiente del cajón 13, los medios de retención 17 están configurados para ejercer una acción de retención en la dirección de cierre menor que el impulso en la dirección de apertura ejercible por los medios de expulsión 16.

Preferentemente, los medios de retención 17 están configurados para ejercer la acción de retención anteriormente mencionada en un recorrido deslizante corto en la dirección de apertura del cajón, más corto que el recorrido en el que están activos los medios de expulsión 16. De esta forma, es posible limitar la magnitud del impulso que deben ejercer los medios de expulsión 16 para abrir el cajón, limitando así también una posible desalineación del cajón 13 durante el primer recorrido de apertura debido a la presencia de los medios de expulsión 16 solo en un lado de la

pieza de mobiliario.

En la realización preferida ilustrada en las Figuras 1 a 6, los medios de expulsión 16 comprenden una corredera 18 móvil linealmente a lo largo de un cuerpo de base 19 y al menos un muelle impulsor 20 conectado en un extremo con la corredera 18 y en el otro extremo con un cuerpo de base 19 de manera que se cargue por el movimiento de la corredera 18.

Los medios de bloqueo en su lugar comprenden preferentemente un miembro de enganche 21, por ejemplo en forma de un gancho de alambre conformado móvil, particularmente de forma oscilante, soportado en un extremo por la corredera 18 y engranado en el otro extremo en una trayectoria en forma de corazón 22 proporcionada en el cuerpo de base 19 de los medios de expulsión 16.

Tal y como se ilustra en las Figuras 1 a 6, los medios de retención 17 comprenden preferentemente una corredera 23 que oscila y se desliza longitudinalmente en un carril de deslizamiento 29, forzada por medio de un muelle de tracción 24 que actúa en la dirección de cierre del cajón 13, siendo conectable operativamente la corredera 24 de los mismos al cajón 13 en la posición de cierre del cajón 13.

La operación de la pieza de mobiliario con el sistema compuesto por los medios de expulsión 16 y los medios de retención 17 del cajón se describirán ahora en referencia a las Figuras 2 a 6.

Más específicamente, las Figuras 2 y 3 se refieren al estado cerrado del cajón 13, en el que la parte delantera 13' del cajón 13 está dispuesta a una distancia predeterminada, por ejemplo a aproximadamente 3 mm, de las paredes laterales 11, 12 de la pieza de mobiliario. En este estado, la corredera 18 de los medios de expulsión está en una posición retraída hacia una pared trasera 25 de la pieza de mobiliario, en la que el muelle impulsor 20 está sometido a una carga tensil y se mantiene en esta posición por medio del gancho de bloqueo 21 engranado en un asiento de anclaje 22' provisto a lo largo de la trayectoria en forma de corazón 22.

En esta posición, la corredera 18 de los medios de expulsión está conectada operativamente al cajón 13, por ejemplo por medio de un primer pasador de transmisión 26 sujeto de forma sólida a una parte no ilustrada de la guía de extracción 14 fijada al cajón y engranable por medio de una lengüeta flexible 27 de la corredera 18, manteniéndose la lengüeta 27 en una posición plegada de engranaje por la acción de una pared lateral 28 del cuerpo de base 19.

En cuanto a los medios de retención 17, en el estado cerrado del cajón 13, la corredera inclinable 23 está dispuesta en una posición retraída a lo largo de una sección longitudinal de un carril de deslizamiento 29 provisto en un cuerpo 30 de los medios de retención 17 para la corredera 23 y está forzada en la dirección de cierre del cajón 13 por medio del muelle de tracción 24, de tal manera que mantenga la parte delantera 13' del cajón apropiadamente en la posición de cierre deseada.

En esta posición, la corredera inclinable 23 está conectada operativamente al cajón 13, por ejemplo por medio de un segundo pasador de transmisión 31 restringido sólidamente a una parte no ilustrada de la guía de extracción 15 fijada al cajón en el lado respectivo y engranable en un asiento lateral adecuado de la corredera 23 por medio del movimiento oscilante de la misma, tal y como se explica a continuación.

De forma alternativa, los pasadores de transmisión citados anteriormente pueden restringirse sólidamente al cajón, o, en el caso en el que los medios de extracción y los medios de retención estén fijados a las paredes laterales del cajón 13, los pasadores de transmisión pueden fijarse o restringirse sólidamente a las paredes 11, 12 de la pieza de mobiliario dispuestas lateralmente en el cajón 13.

Con el fin de mantener la parte delantera 13' del cajón 13 paralela y a una distancia predeterminada y uniforme del cuerpo de la pieza de mobiliario por medio de la posición de cierre del cajón, en referencia en particular a las paredes laterales 11, 12 de la pieza de mobiliario, se proporciona preferentemente un tope de separación, dispuesto en el lado de los medios de retención 17; en el caso de los medios de retención 17 ilustrados en las Figuras 1 a 6, el tope de separación está constituido preferentemente por medio de un saliente o proyección 32 proporcionada en el cuerpo 30 de los medios de retención 17 y en la que hace tope la corredera inclinable 23 en la posición retraída de la misma, tal y como se muestra más claramente en la Figura 4.

En cualquier caso, no se excluyen otras realizaciones alternativas para el tope de separación, por ejemplo configurar el mismo en forma de un elemento separado, montado en el cuerpo de la pieza de mobiliario de manera que se proyecte en el lado en el que se disponen los medios de retención 17, y concebido para ponerse en contacto con la parte delantera 13' del cajón.

De nuevo, en lo que concierne a la operación de la pieza de mobiliario, con el fin de abrir el cajón 13 dispuesto en la posición de cierre descrita anteriormente en el presente documento, el usuario deberá empujar la parte delantera 13' del cajón 13, para producir una retracción de la corredera 18 de los medios de expulsión 16 y desenganchar por consiguiente el gancho de bloqueo 21 del asiento de anclaje 22' proporcionado a lo largo de la trayectoria en forma

de corazón 22, tal y como se ilustra en las Figuras 4 y 5.

Debido a que los medios de expulsión 16 están dispuestos en un único lado de la pieza de mobiliario, el empuje del usuario en la parte delantera del cajón demuestra ser efectiva y suficiente para producir la retracción requerida de la corredera 18, con el desenganchado resultante del gancho de bloqueo 21, si el empuje se realiza en una posición ligeramente más allá de los medios de retención 17, pero más preferentemente en una posición desplazada más hacia la línea central de la parte delantera 13', y aún más preferentemente hacia el lado provisto de los medios de expulsión 16.

Si en lugar de esto el empuje se realiza exactamente en el lado provisto de los medios de retención 17, no llevará a la activación de los medios de expulsión 16 dispuestos en el lado opuesto del cajón. En este caso, el cajón 13 permanecerá cerrado, evitando, no obstante, un movimiento parcial defectuoso en un único lado del mismo.

Por lo tanto, en la pieza de mobiliario de acuerdo con la invención, en base a la posición en la que se realice el empuje en la parte delantera 13' del cajón, se logrará la apertura adecuada del cajón 13 o el cajón permanecerá cerrado, evitando así un mal funcionamiento.

Aunque los medios de expulsión están dispuestos en un único lado de la pieza de mobiliario, la liberación de los medios de expulsión es suficiente para superar la acción de los medios de retención dispuestos en el lado opuesto, permitiendo así la apertura del cajón sin problemas o sin riesgo de rotura.

Una vez que la corredera 18 se ha liberado de la acción de bloqueo del gancho 21, tal y como se ilustra en la Figura 6, el muelle sometido a carga tensil 20 puede liberarse y ejercer así el impulso en la dirección apertura, haciendo avanzar la corredera 18 junto con el pasador de transmisión 26 y el cajón 13 restringido sólidamente al mismo, en un recorrido breve, por ejemplo por aproximadamente 5 cm, hasta que la lengüeta flexible 27, una vez que se ha pasado la pared lateral 28 del cuerpo de base 19, es libre para abrirse de manera que libere el pasador de transmisión 26 y permita al usuario completar la apertura del cajón 13 manualmente.

Mientras tanto, al menos la primera parte del movimiento de apertura del cajón 13 provocado por la corredera 18 de los medios de expulsión 16, se transmite a la corredera inclinable 23 de los medios de retención 17, que se hace avanzar a lo largo del carril de deslizamiento 29, cargando el muelle de tracción 24 hasta que alcanza una sección curva 29' en la que la corredera 23 sufre una oscilación capaz de liberar el segundo pasador de transmisión 31, permaneciendo bloqueada la corredera en su posición rotada por acción del muelle 24 hasta que el cajón 13 se vuelve a cerrar.

De hecho, para volver a cerrar el cajón 13, el usuario deberá empujar el cajón 13 en la dirección de cierre, siendo capaz el empuje de producir, por medio del movimiento del primer pasador de transmisión 26, la retirada de la corredera 18 y dando como resultado la carga tensil del muelle de apertura 20 de los medios de expulsión 16, hasta que el gancho de bloqueo 21 se vuelve a engranar en el asiento de anclaje 22' proporcionado a lo largo de la trayectoria en forma de corazón. Mientras tanto, el movimiento de retracción del segundo pasador de transmisión 31 lleva a la corredera 23 de los medios de retención 17 a realizar un movimiento de oscilación capaz de desengranarla de la sección curva 29' del carril de deslizamiento 29 y volver a continuación a la posición retraída de retención del cajón 13 por efecto de la tracción del muelle 24.

Como alternativa a los medios de retención preferidos descritos previamente, es posible proporcionar el uso de medios de retención magnéticos 34, tal como los mostrados de manera esquemática en la Figura 7. Estos medios de retención magnéticos 34 comprenden al menos un elemento de retención magnético 35 fijado a la pared lateral 12 de la pieza de mobiliario o a la guía de extracción 15 restringida sólidamente a la pared lateral 12, y un segundo elemento de retención 36 que está fijado a la parte delantera 13' del cajón 13, siendo de forma alternativa el segundo elemento 36 un segundo elemento magnético o un elemento ferromagnético que puede engranar o desengranar el elemento magnético 35.

En cualquier caso, no se excluye una disposición inversa de los elementos de retención 35, 36 en el cuerpo de la pieza de mobiliario y en la parte delantera del cajón.

Con el fin de evitar el desengranado no deseado de los elementos de retención 35, 36, provocado por ejemplo por que la parte delantera 13' del cajón rebote al final de un nuevo movimiento de cierre del cajón, al menos uno de los elementos de retención 35, 36 está preferentemente soportado de manera que ceda elásticamente en la dirección de apertura del cajón 13.

Con ese fin, tal y como se ilustra en la Figura 7, el elemento de retención 35 está soportado de forma deslizante por medio de un cuerpo 27 y se proporciona un muelle de tracción 38 que conecta el elemento de retención 35 con una pared trasera 37' del cuerpo 37. El muelle de tracción 38 demuestra precargarse de manera que desvíe el elemento de retención 35 hasta un tope 37'' proporcionado por el cuerpo 37, permitiendo, en cualquier caso, que se deslice en la dirección de apertura por el efecto elástico del muelle 38.

De acuerdo con una realización adicional de la invención, los medios de expulsión pueden asociarse operativamente a medios de cierre del cajón, que también definen los medios de bloqueo liberables de los medios de expulsión, en los que los medios de expulsión y los medios de cierre pueden cargarse y activarse selectivamente para generar un impulso en la dirección de apertura que empieza a partir de la posición de cierre del cajón y respectivamente un impulso en la dirección de cierre durante el último tramo del movimiento de cierre del cajón.

A modo de ejemplo, en la Figura 8 se ilustra una solución de este tipo conocida. Esta solución comprende un dispositivo de expulsión y desaceleración combinado 39 en forma de un cilindro de desaceleración 40 con fluido y que se aplica a una parte fija 14' de la guía de extracción 14 del cajón, estando fijada la parte fija 14' a la pared lateral 11 de la pieza de mobiliario. El cilindro 40 tiene una barra de pistón 41 en la que se proporciona un muelle de expulsión 42, cuya barra 41 está conformada y dispuesta para interactuar con un elemento percutor 43 que se aplica a la parte móvil 14'' de la guía de extracción 14, comenzando desde un tramo del movimiento del cajón 13 próximo a la posición de cierre del cajón.

También se proporcionan medios para cerrar el cajón que comprenden una primera corredera 44 que es deslizable a lo largo de un carril de deslizamiento 45 aplicado a la parte fija 14' de la guía de extracción 14. La corredera 44 está forzada por medio de un muelle 46 que actúa en la dirección de cierre del cajón con una fuerza mayor que la ejercible en la dirección de apertura por el muelle de expulsión 42; la corredera 44 y el carril de deslizamiento 45 están conformados adecuadamente para permitir un movimiento transversal selectivo de la corredera 44 capaz de engranarla o desengranarla en secuencia con/de un primer y segundo pasador de transmisión 47, 48 restringidos sólidamente a la parte móvil 14'' de la guía de extracción 14 del cajón.

En particular, la corredera 44 es móvil entre una primera posición de inicio de engranaje con el primer pasador 47, en la que el muelle de cierre 46 mantiene el cajón cerrado, una segunda posición desplazada transversalmente después de que la parte delantera del cajón haya sido presionada por parte del usuario y en la que la corredera 44 se desengrana del primer pasador 47 para permitir que el muelle expulsor 42 abra el cajón, y una tercera posición de engranaje con el segundo pasador 48 y en la que el muelle de cierre 46 puede volver a cargarse por la apertura manual del cajón por parte del usuario, de tal manera que pueda llevarse a cabo un nuevo cierre del cajón por medio del muelle de cierre 46, que prevalece sobre el muelle de apertura 42.

En esta solución, también puede proporcionarse preferentemente un dispositivo suplementario 49 para permitir el restablecimiento del cierre adecuado del cajón en el caso en el que, debido a una apertura limitada del cajón, el muelle de cierre 46 no se recargue adecuadamente; en una realización conocida, este dispositivo 49 puede comprender por ejemplo una segunda corredera 50 que es móvil por medio de su engranaje con el segundo pasador de transmisión 48 y un tercer pasador de transmisión adicional 51, cuya corredera 50 tiene un miembro de enganche 52 que es bloqueable selectivamente en un carril de bloqueo 53 adecuadamente conformado.

Esta solución, que proporciona medios de expulsión que están asociados operativamente a los medios de cierre, es de un tipo conocido y por tanto no se describe en detalle en el presente documento. Será suficiente indicar que la acción de los mismos, a los efectos de la presente invención, es reemplazable por la del dispositivo de expulsión descrito anteriormente.

Por último, una posible mejora en la pieza de mobiliario de acuerdo con la invención consiste en proporcionar un elemento de apoyo rotativo y/o deslizante, por ejemplo en forma de una rueda 54 soportada de forma rotativa por medio de una pequeña placa 55, que se puede fijar a una zona lateral trasera del cajón 13, que tiene una superficie de apoyo conformada y dispuesta para permanecer en contacto con la superficie de la pared lateral 11 de la pieza de mobiliario en la que están dispuestos los medios de expulsión 16. Esto hace posible limitar aún más cualquier posible desalineación del cajón 13 durante el primer recorrido de apertura gracias a la presencia de medios de expulsión 16 en un único lado de la pieza de mobiliario.

Tal y como resulta evidente a partir de lo anterior, debido a la configuración y disposición adecuada de los medios de expulsión y los medios de retención de acuerdo con la presente invención, se evita una apertura parcial o defectuosa del cajón, con una solución que tiene una construcción simple, económica y fácil de montar.

La pieza de mobiliario con un cajón de acuerdo con la invención es en cualquier caso susceptible de modificaciones y variantes que se encuadren dentro del alcance de las reivindicaciones; además, los detalles de construcción son reemplazables con elementos técnicamente equivalentes.

REIVINDICACIONES

1. Una pieza de mobiliario (10) que tiene al menos un cajón (13) o similar extraíble del cuerpo de la pieza de mobiliario, comprendiendo la pieza de mobiliario (10):

- una primera y segunda pared (11, 12) dispuestas lateralmente en el cajón (13), provistas respectivamente de una primera y segunda guía de extracción (14, 15) para dicho cajón (13), y
- medios de expulsión (16; 42) conformados y dispuestos para generar un impulso en una dirección de apertura del cajón (13), y
- medios de bloqueo liberables (21, 22; 44, 46) para bloquear dichos medios de expulsión (16; 42) en una posición de cierre del cajón (13),

estando dispuestos dichos medios de expulsión (16; 42), con los medios de bloqueo relevantes (21, 22; 44, 46), solo en una (11) de dichas paredes (11, 12) de la pieza de mobiliario (10), **caracterizada por que** se proporcionan medios de retención (17; 34) en la otra (12) de dichas paredes (11, 12) de la pieza de mobiliario (10), estando conformados y dispuestos dichos medios de retención (17; 34) para retener dicho cajón (13) en la posición de cierre.

2. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que** dichos medios de expulsión (16; 42), con los medios de bloqueo relevantes (21, 22; 44, 46), están aplicados a la guía de extracción (14) proporcionada en dicha pared (11) de la pieza de mobiliario (10) en la que se disponen los mismos medios (16).

3. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada por que** dichos medios de expulsión (16; 42), con los medios de bloqueo relevantes (21, 22; 44, 46), están directamente aplicados a dicha pared (11) de la pieza de mobiliario (10) o a una primera pared lateral del cajón (13).

4. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada por que** dichos medios de retención (17; 34) están aplicados a la guía de extracción (15) proporcionada en dicha otra pared (12) de la pieza de mobiliario (10).

5. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada por que** dichos medios de retención (17; 34) están aplicados directamente a dicha otra pared (12) de la pieza de mobiliario (10) o a una segunda pared lateral del cajón (13).

6. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada por que** dichos medios de retención (17; 34) están configurados para ejercer una acción de retención en la dirección de cierre menor que dicho impulso en la dirección de apertura ejercible por dichos medios de expulsión (16).

7. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizada por que** los medios de retención (17; 34) están configurados para ejercer dicha acción de retención en un recorrido más corto que el recorrido en el que están activos dichos medios de expulsión (16; 42).

8. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** dichos medios de bloqueo (21, 22; 44, 46) para los medios de expulsión (16; 42) son liberables presionando el cajón (13) en la dirección de cierre.

9. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** dichos medios de expulsión (16) comprenden una corredera (18) móvil linealmente a lo largo de un cuerpo de base (19) y al menos un muelle de impulso (20) cargable por medio de dicha corredera (18).

10. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con la reivindicación 9, **caracterizada por que** dichos medios de bloqueo (21, 22) comprenden un medio de enganche (21) soportado de forma móvil por medio de dicha corredera (18) de los medios de expulsión (16), siendo engranable dicho medio de enganche (21) en una trayectoria en forma de corazón (22) proporcionada en el cuerpo de base (19) de los medios de expulsión (16).

11. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizada por que** dichos medios de retención (17) comprenden una corredera inclinable (23) forzada por medio de un muelle de tracción (24) que actúa en la dirección de cierre del cajón (13), siendo conectable operativamente dicha corredera (23) al cajón (13) en la posición de cierre del cajón (13).

12. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizada por que** dichos medios de retención (34) comprenden medios de retención magnéticos (35, 36).

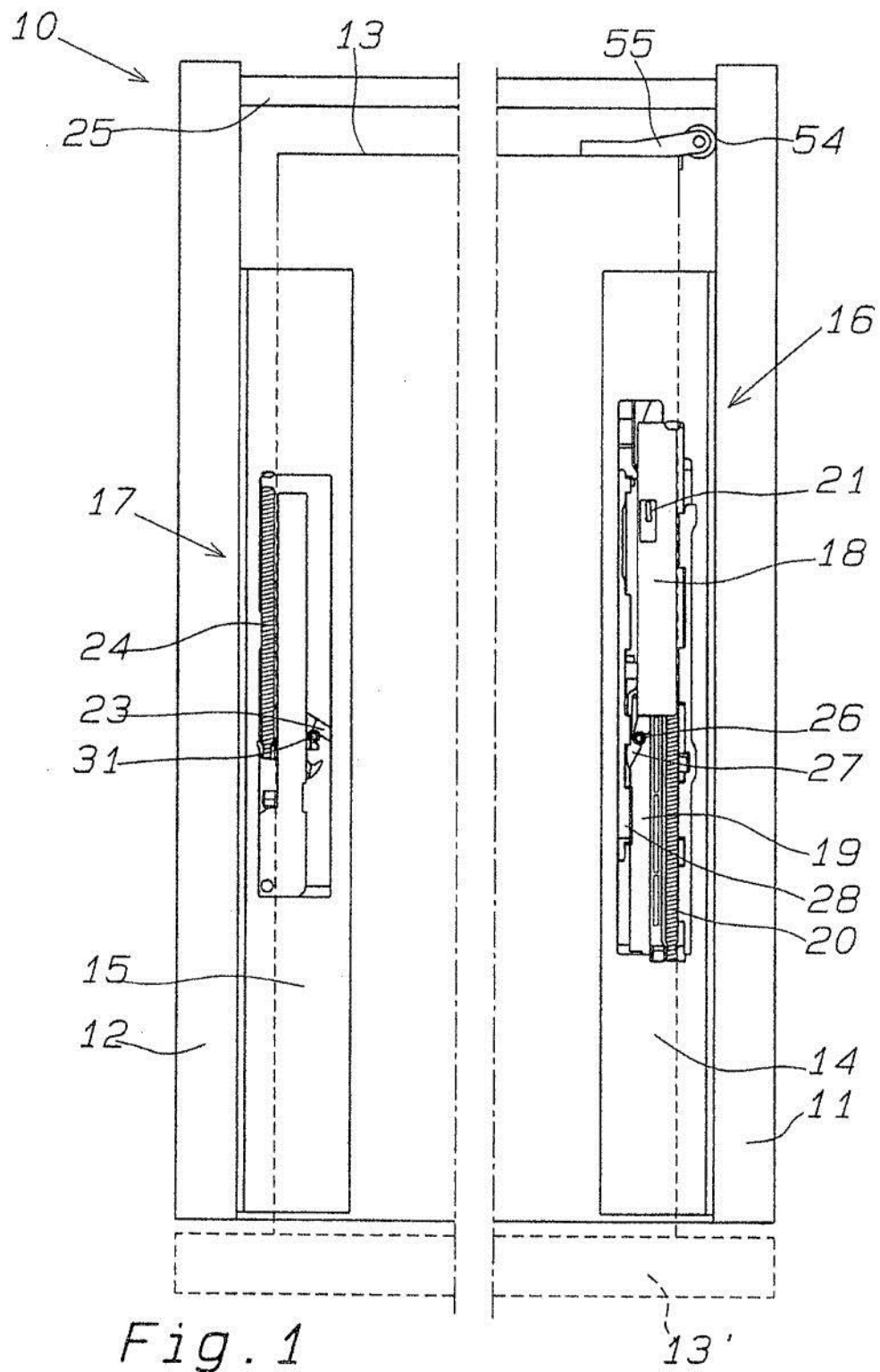
13. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con la reivindicación 12, **caracterizada por que** dichos medios magnéticos (35) están soportados de manera que ceden elásticamente en la dirección de apertura del cajón (13).

14. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 11 a 13, **caracterizada por**

que comprende un tope de separación (32) para el cajón (13), estando conformado y dispuesto dicho tope (32) en el lado de dichos medios de retención (17) para mantener el cajón (13) a una distancia predeterminada del cuerpo de la pieza de mobiliario por la posición de cierre del mismo cajón (13).

- 5 15. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 y 11 a 14, **caracterizada por que** dichos medios de expulsión (42) están asociados operativamente a medios de cierre (44, 46) para el cajón (13) definiendo además dichos medios de bloqueo liberables, siendo dichos medios de expulsión (42) y dichos medios de cierre (44, 46) cargables y activables selectivamente para generar un impulso en la dirección de apertura que comienza desde la posición de cierre del cajón (13) y respectivamente un impulso en la dirección de cierre durante el último tramo del movimiento de cierre del cajón (13).
- 10

16. La pieza de mobiliario (10) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** se proporciona al menos un elemento de apoyo rotativo y/o deslizante (54), y que es fijable a una zona lateral trasera del cajón (13), teniendo dicho elemento de apoyo (54) una superficie de apoyo conformada y dispuesta para permanecer en contacto con la superficie de la pared lateral (11) de la pieza de mobiliario en la que están dispuestos los medios de expulsión (16; 42).
- 15



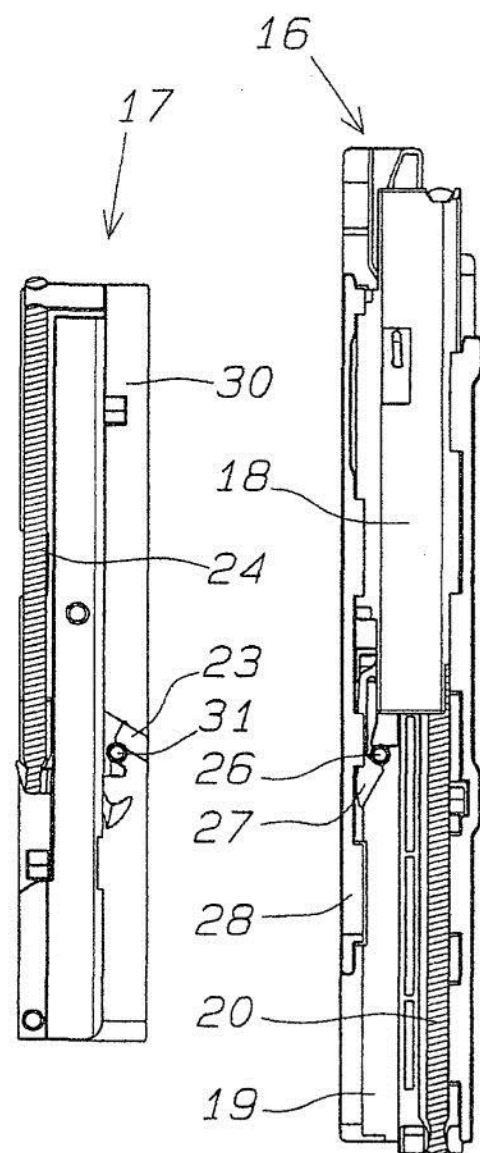


Fig. 2

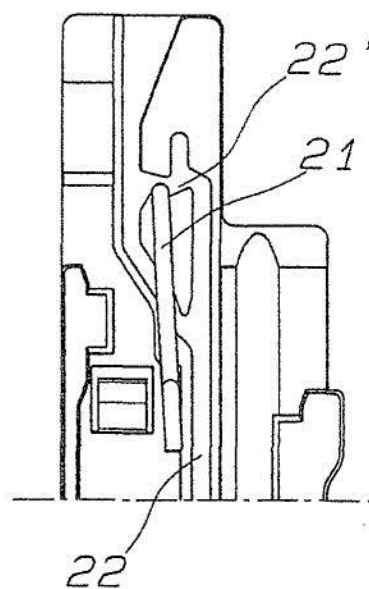


Fig. 3

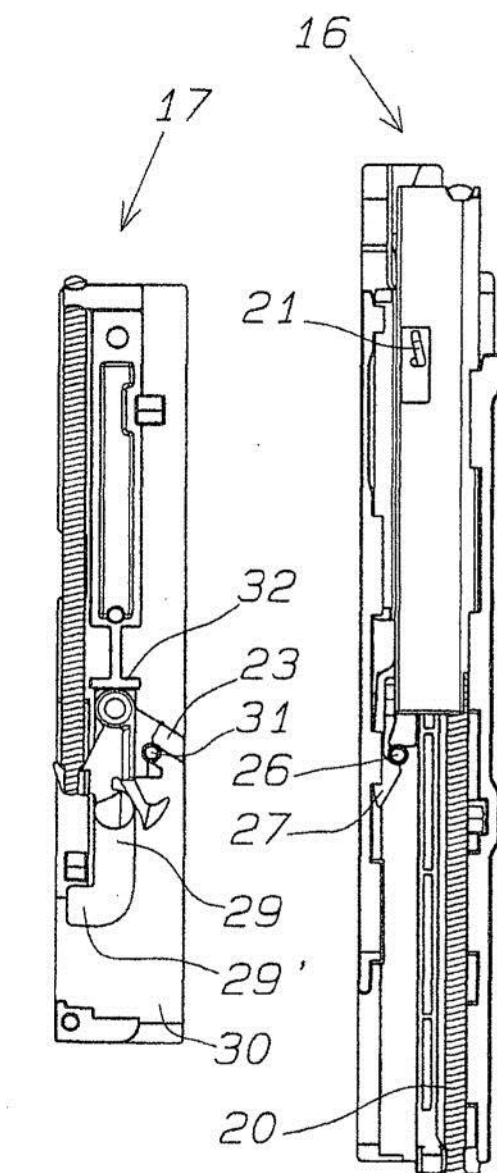


Fig. 4

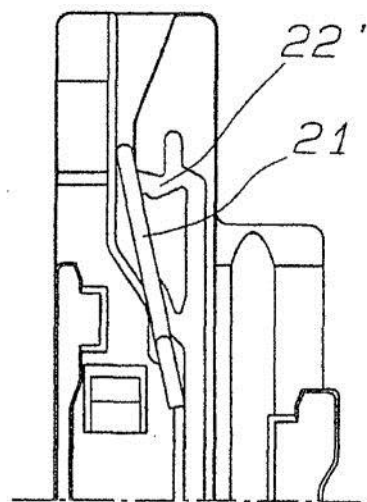


Fig. 5

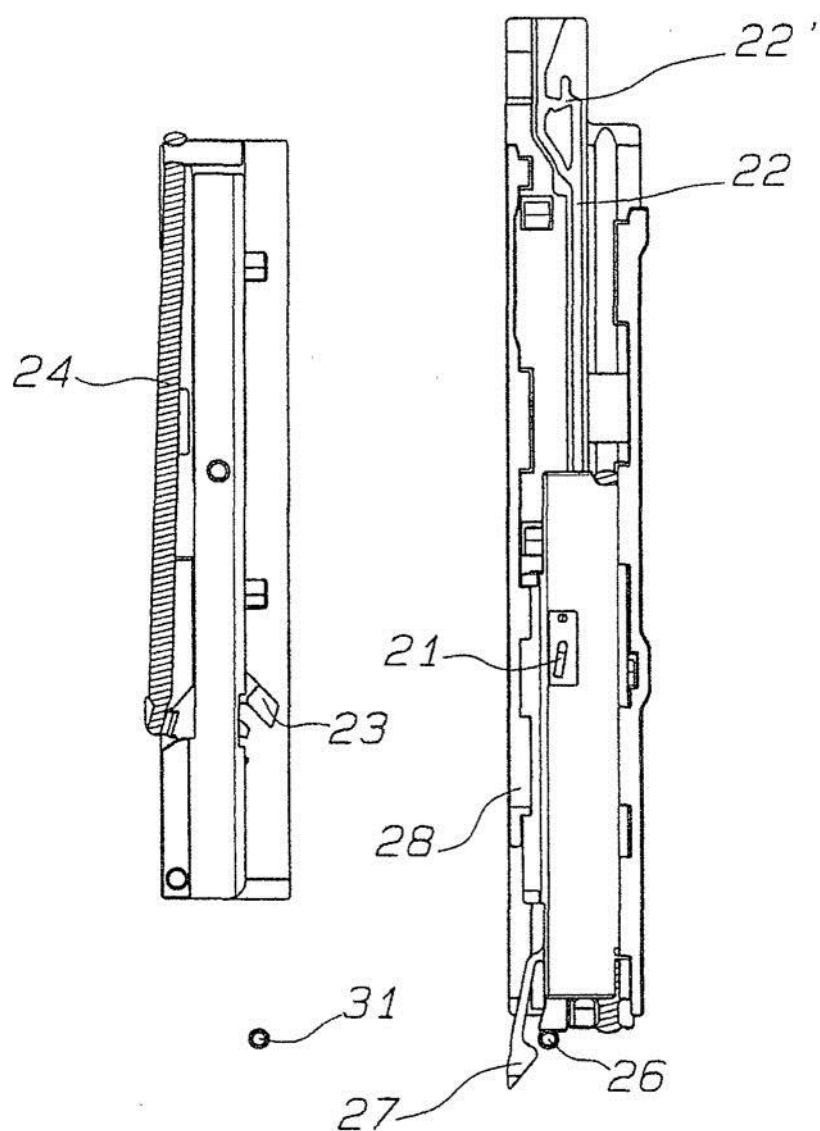


Fig. 6

